

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, // con el objeto de nombrar Juez de la Feria de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75º del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos;

Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Luis Carlos Cabral como Juez de / Feria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto.-

2º) Al Señor Procurador General de la Nación, doctor don Eduardo H. Marquardt.-

3º) Al doctor Héctor L. Ayarragaray, como Defensor de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

H. A. Ortíz Basualdo

Roberto E. Chute

Marco Aurelio Risolía

José F. Bidau

Eduardo H. Marquardt

[Firma]
[Firma]
[Firma]